

CONVOCATORIA 2015 EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. OBJETIVO

Actualizar el equipamiento científico de las universidades públicas, y orientar los resultados de sus líneas de investigación colaborativa a atender las necesidades del sector productivo.

II. PRIORIDADES DE LA CONVOCATORIA

A continuación se señalan los Áreas Prioritarias para la presente convocatoria:

- Agropecuario y Agroindustrial
- Pesca y acuicultura marina y continental
- Minería y Metalurgia
- Forestal
- Energía
- Telecomunicaciones

III. ELEGIBILIDAD

Serán elegibles las postulaciones que cumplan las siguientes condiciones:

1. Ser presentada por una universidad pública peruana que haya iniciado el proceso de adecuación a la Ley Universitaria, de acuerdo a los requisitos indicados por SUNEDU.
2. Cumplir con las características básicas indicadas en el punto 1.5 de las presentes bases.
3. Acreditar la documentación señalada en el numeral 2.3 de las presentes bases.
4. No tener sanciones vigentes con el CONCYTEC/FONDECYT.

IV. POSTULACIÓN

Las postulaciones se realizarán a través del sitio electrónico:

<http://postulacion.concytec.gob.pe/ventanillaweb/>

estableciéndose como hora de cierre las 13 horas (hora local). Diferencia horaria (hora estándar) UTC/GMT -5 hora

V. FINANCIAMIENTO

El monto máximo de subvención por Entidad Solicitante será **S/.1'250,000.00**. La subvención otorgada para cada Entidad Solicitante cubrirá hasta el 90% del presupuesto total. La contrapartida de las Entidades Solicitante y/o Asociadas deberá ser por lo menos el 10% del presupuesto total aprobado por el FONDECYT. Este aporte de las entidades participantes podrá ser monetario y/o no monetario (valorizado).

VI. CRONOGRAMA

Inicio de Convocatoria	Munes 25 de agosto de 2015
Apertura de la plataforma de postulación	A partir del 11 de setiembre de 2015
Cierre de Convocatoria	Martes 23 de octubre de 2015
Publicación de resultados	A partir del 20 noviembre de 2015



VII. CONSULTAS

Las consultas serán dirigidas al correo electrónico: equipamiento@fondecyt.gob.pe; indicando en el asunto Convocatoria 2015.

Las preguntas y respuestas que se generen con motivo del concurso pasarán a formar parte integrante de las presentes Bases para todos los efectos legales.

